





AUTORIZA GIRAR DECRETO DE PAGO

RECEPCION

DECRETO EXENTO	00646		1 9 FEB. 2024
		VALLENAR.	DIRECCION JUNIDICA

VISTOS:

- 1. Según Memo N°26 de Tesorería Municipal.
- 2. El Decreto Exento N.º 1609 de 27 abril del 2017 que deroga decretos Alcaldicios que indica y aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
- 3. El Decreto Exento N.º 1950 de 23 de mayo de 2017 que modifica Decreto Exento N.º 1609 que aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
- 4. Teniendo presente las atribuciones que confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores

DECRETO:

- 1. AUTORÍCESE a la Dirección de Administración y Finanzas girar pago a nombre de Luis Vega Zambrano rut. correspondiente a pago de factura N°1 del 01/01/2024 por servicios de consultoría, lo anterior, debido a rechazo de transferencia por no corresponder el número de cuenta, por el monto total de \$448.275. (cuatrocientos cuarenta y ocho mil doscientos setenta y cinco pesos)
- 2. El valor será imputado al ítem 214-09-01-129-000-000 "Devolución de Transferencias Fondos de Terceros"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

EDUARDO PERALTA FLORES SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Transparencia Municipal
- Arch. Of. de Partes VEF/EPF/P¢t/cktv.-

VICTOR ESCUDERO FAILLA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

